pd

Sesión 48a.

Día 15 de julio de 1938.

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y treinta minutos del día quince del mes de julio del año mil novecientos treinta y ocho reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice presidente doctor don Sylla Monsegur y Vocales profesor don Próspero G. Alemandri y doctores don Conrado M. Etchebarne y don José Antonio González, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión.

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Varios.-

13.181 E/938 Disponiendo envío de crónicas, discursos y fotografías a la Dirección de El Monitor.-

1º.- Disponer que las Inspecciones Generales requieran de cada uno de los Inspectores Seccionales o de Distrito el envío de crónicas, discursos y, si es posible, fotografías, de solo cinco o seis actos escolares, que á su juicio, se hayan destacado más en los establecimientos de su respectiva jurisdicción.- Las Inspecciones Generales remitirán este material a la Dirección de El Monitor antes del 25 de septiembre próximo.-

2º.- El Director de El Monitor fijará a Talleres Gráficos la cantidad de páginas de ese número.-

3º.- Liquidar a favor del Director de El Monitor la suma de $ 450 m/n con cargo de rendir cuenta, para la confección de los gra_

bados que ilustrarán ese número y la adquisición de copias fotográficas de los actos principales, que no obtenga por otro medio.-

12.641 S/938 Incluyendo composiciones en lista oficial de canciones.- Incluir en la lista oficial de canciones escolares las siguientes composiciones del señor Armando Schiuma: "Países Extranjeros", "Papito... papá", "Las Esquinitas" y "Marcha de los Skiadores".-

15.909 O/938 Designación de apoderado. Nombrar apoderado del Consejo ante la Justicia del territorio de Río Negro, al actual apoderado suplente, don Cornelio Casas, en reemplazo del titular Dn Arturo Vincent, cuya renuncia se acepta.-

12.399 B/938 No incluyendo composición en lista oficial de canciones. No incluir en la lista oficial de canciones escolares la composición a que se refiere este expediente.-

1335 M/938 Cesión de crédito. Reconocer la cesión de créditos suficientes hecha por don Antonio Raimondo a favor del señor Juan Antonio Rossi De Fazio, hasta la suma de cien mil pesos m/n de c/l. de lo que el cedente tiene a cobrar del Consejo Nacional de Educación por contratos de provisión de útiles escolares, firmado el 8 de junio de 1937, exp. 2354-D/937, en mérito a la escritura respectiva Nº 13 de fecha 13 de enero de 1938 que se agrega a fs 7, 8, 9 y 10 de estas actuaciones. La que deberá desglosarse por Dirección Administrativa para acompañarla al contrato de que se hace mención del Sr Antonio Raimondo, que se reserva en la misma.-

13623 O/938 Depósito judicial 1º- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado de Paz Letrado Nº 36 a cargo del Dr E. Gimenez Bustamante, Sec. del Dr Arturo R. Pillado Mathew y como perteneciente a los autos "Ceriani Alfonso Carlos Pascual, Pierina Eva Teresa Ceriani y

Mario Carlos Pascual Ceriani c/ Consejo Nacional de Educación, por cobro de pesos", la suma de $50.50 m/n, en concepto de honorarios y costas.-

2º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-

13.878 C/938 Depósito judicial 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Juez Dr. Eduardo Rojas, Secretaría del Dr Emilio Parodi y como perteneciente al juicio sucesorio de doña Adelina Demarchi, la suma de $260.726.14 m/n, en concepto de devolución de impuesto a la herencia.-

2º.- Disponer la adquisición de sellos de la Ley 11.287 para ser agregados al juicio de que se trata, anulándose por la oficina que corresponda los agregados a fs 1/3.-

3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.

14.222 C/938 Depósito judicial 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Sr. Juez Dr Casares, Secretaría del Dr. Garza Juarez y como perteneciente a los autos sucesorios de don Mauricio Bomchil, incidente por repetición de impuesto, la suma de $270.50 en concepto de costas del mismo a que fué condenado el Consejo.-

2º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287 año 1938.-

13.609 C/938. Depósito judicial. 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Sr. Juez Dr Maschwitz, Secretaría del Dr Ruiz Moreno y como perteneciente a los autos caratulados "Carrio Genaro José - su sucesión - exhorto del Juzgado del Dr. Capdet de la ciudad de Rosario", la suma de $130 m/n en concepto de costas a que fué condenado el Consejo en la incidencia promovida por este por oposición a una tran

ps

		ferencia de fondos.-
		2°.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-
13.858 Depósito judicial.-	O/938.	1°.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Sr. Juez Dr. Tomás D. Casares, Secretaría del Dr. Julián C. Alderete y como perteneciente a los autos sucesorios de doña Clotilde Rodriguez de Mármol, la suma de $ 649.10 por devolución de impuesto sucesorio cobrado en demasía.-
		2°.- Disponer la anulación de los sellos de la Ley 11.287 agregados a fs. 1/16.-
		3°.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-
13.603 Depósito judicial.-	O/238	1°.- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del señor Juez Dr. Manuel Oríus, Secretaría Dr. Corbellini y como perteneciente al juicio sucesorio de don George Dean Greenwood la suma de $ 70.131.30 m/n, en concepto de devolución de impuesto y las costas de las incidencias judiciales.-
		2°.- Disponer la adquisición de sellos de la Ley 11.287 para ser agregados al juicio de que se trata, anulándose por la oficina que corresponda los agregados a fs. 1 y 2.-
		3°.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.
13.992 Depósito judicial.-	O/938.	1°.- Disponer se deposite en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Sr. Juez de Paz Letrado N° 38, Dr. José R. Suarez y como perteneciente al juicio sucesorio de doña Pastora Fernenia de Mendy, la suma de $ 60.40 en concepto de impuesto cobrado en demasía.-
		2°.- Disponer la adquisición de sellos de Ley 11.287 para ser agregados al juicio de que

se trata, anulándose por la oficina que corresponda los agregados de fs 10 a 12.-

3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-

8608 J/1938. Depósito judicial. 1º.- Depositar en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado de Paz Letrado nº 38, Secretaría del Dr Máximo López y como perteneciente al juicio contra el Consejo seguido por doña Aida Parodi de Mourelle y don Esteban Parodi, por devolución de impuesto a la herencia, la suma de $ 140.60. m/n.-

2º.- Disponer la anulación de los sellos de la Ley 11.287, agregados de fs 4 a 8.-

3º.- Imputar el gasto a Fondos Especiales, Impuesto a las Sucesiones, Ley 11.287, año 1938.-

4414 L/937 Denegando solicitud. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones.-

13651 D/938 Trámite expediente. Volver el expediente a Dirección Administrativa de acuerdo con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

18.340 C/935. Denegando solicitud. No hacer lugar al pedido formulado en estas actuaciones.-

13.139 C/938 No haciendo lugar a solicitud. No hacer lugar a lo solicitado por la señorita Olimpia Elisa Caredo.-

29.805 P/937 Trámite expediente. Volver el expediente a Dirección Administrativa de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda y Asuntos Legales.-

31.682 L/931. Denuncia bienes vacantes.- Dejando sin efecto su aceptación. 1º.- Dejar sin efecto la resolución de fecha 26 de julio de 1937 (fs 10) por la que se acepta la denuncia de bienes vacantes formulada por doña Josefina R. de Lartigue, en vista de la información producida.-

2º.- Archivar las actuaciones.-

10.752 E/936. Archivo de actuaciones. Archivar las presentes actuaciones.-

Sección Capital.-

14.411 D/938. Reparación edificios escolares fiscales.-	1º.- Llamar a licitación pública por el término de ley para contratar las obras de reparaciones de edificios escolares fiscales de esta Capital, aprobándose la documentación agregada por Dirección General de Arquitectura.- 2º.- Establecer en el pliego de bases lo manifestado por Dirección Administrativa a fs 149 vuelta.- 3º.- Mesa de Entradas y Salidas procederá en la forma indicada por Dirección General de Arquitectura a fs 148.-
29476 D/937 Aprobando planilla de adjudicaciones.- Pérdida depósito de garantía.	1º.- Aprobar la planilla de adjudicaciones de fs 61 por valor de $14.623.60, quedando en pié las adjudicaciones de los renglones 1, 2, 4 y 6 de la planilla de fs 38.- 2º.- Declarar perdido a favor del Consejo el depósito de garantía efectuado por la casa Berra Hnos, en proporción del 3% sobre el total que se le había adjudicado en la licitación del 23 de marzo ppdo, en mérito a la información producida.-
8731 13º/938 Asignación de número a escuela. C. E. 13º.-	Asignar el número 26 a la escuela mixta creada por expediente 8480-13º/936 y que funcionará en la calle Camarones 3559, en el turno de la mañana para varones y a cargo del director y en el turno de la tarde para niñas a cargo de vice-directora.-
721 18º/935 Colocación de toldo.	1º.- Autorizar la inversión de $409.00 en la colocación del toldo a que se refieren estas actuaciones, aprobándose la propuesta presentada por la casa Figoli Hnos. 2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto en vigencia.-
3658 13º/928 Ocupación finca.- C. E. 13º.	1º.- Manifestar a la propietaria de la finca que ocupa la escuela Nº 7 del Distrito Escolar 13º, sita en la calle General José G. de Artigas 1691, que el H. Consejo

pl

continuará arrendando el citado inmueble en las condiciones actuales, sin contrato de locación.-

2º.- Disponer que la Dirección General de Arquitectura formule los planos, presupuestos y demás documentación pertinente, a efectos del llamado a licitación pública dentro del más breve plazo de la construcción del edificio para la escuela "República de Méjico".-

4733 Manteniendo resolución. 11º/937 Mantener en todas sus partes la resolución del 13 de mayo ppdo (fs 104).-

15530 Recepción obras ampliación edificio. D/931 1º.- Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de ampliación del edificio para la escuela "Nicolás Avellaneda" (Nº 8 del Consejo Escolar 1º), labrada con fecha 9 de junio ppdo (fs 664).-

2º.- Justificar, por razones de equidad, la demora incurrida por los contratistas en hacer entrega de las mismas.-

8935 Se acepta ofrecimiento provisión gratuita pozo séptico.- C. E. 20º. D/938 1º.- Aceptar el ofrecimiento hecho por la firma Enrique Paez y Cía, de proveer gratuitamente un pozo séptico depurador "O. M. S.", como ensayo y sin cargo para el Consejo, que deberá instalarse en el edificio fiscal que ocupa la escuela Nº 13 del Distrito Escolar 20º, sito en la calle Piedrabuena 4841/73.-

2º.- Autorizar la inversión de la suma de $ 378.- m/n para los trabajos suplementarios de la construcción del pozo por administración, y de acuerdo con el presupuesto de fs 5, de cuyos trabajos se encargará la Dirección General de Arquitectura.-

3º.- Dirección Administrativa dará al gasto la imputación que corresponda.-

4º.- La Dirección General de Arquitectura y la Inspección Médica Escolar, de llevarse a cabo el ensayo, efectuarán las observacio

nes del caso y oportunamente presentarán las conclusiones a que arribasen.—

8543 D/938 Pago de haberes de maestra fallecida. C.E. 12°.— Disponer la liquidación y pago a favor del señor Francisco Daffina de los haberes que le hubieran correspondido a su extinta hija doña Julia Carolina Daffina, en su carácter de maestra de tercera categoría de la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 12°, aceptándose la fianza agregada a fs 1.—

15.597 D/938 Autorización a oficina. Autorizar a la Dirección Administrativa para proceder en la forma que lo indica a f. 2.

28.453 I/937 Inventario de material. C.E. 10°.— 1°.- Disponer que Dirección Administrativa proceda a levantar el inventario del material del curso de química industrial de la escuela de adultos Nº 2 del Consejo Escolar 10° con la intervención del profesor señor Licurgo Piazza Vallejo, para retirar lo que resulte de su propiedad.—

2°.- El material de propiedad del Consejo será trasladado a los depósitos de la Repartición.—

9125 3°/938 Archivo de actuac. Archivar este expediente.—

13.225 I/938 Archivo exp. Archivar este expediente.—

12.108 1°/938 Archivo actuac. Archivar las presentes actuaciones.—

6603 4°/938 Archivo actuac. Archivar las presentes actuaciones.—

11.216 D/938. Retención de alquileres finca. C.E. 10°. 1°.- Autorizar la retención de la suma indicada por Dirección General de Arquitectura de los alquileres correspondientes a la finca Giribone 107, ocupada por la escuela Nº 2 del Consejo Escolar 10°, atento a la información producida.—

2°.- Dirección Administrativa y Dirección General de Arquitectura tomarán las medidas que correspondan.—

11.120 E/938 Acordando licencia a vice-director. C.E. 12°. Acordar licencia, con goce de sueldo, hasta fin del presente curso escolar, al vice-director de la escuela Nº 21 del

pd

Consejo Escolar 12°, señor José Lorenzo Stragno Manfredi, atento a lo solicitado en estas actuaciones.-

14.174 9/938 Aprobando resoluciones adoptadas por la Presidencia. — Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, desde el 18 de mayo al 23 de junio ppdos, a que se refieren estas actuaciones.-

12993 11/938 Ubicación de maestro en disponibilidad. C. E. 11°. — Ubicar definitivamente en la escuela nº 14 del Consejo Escolar 11°, al maestro en disponibilidad de la misma escuela, Sr. Manuel Domingo Cava, en reemplazo del Sr. José Leanza que fué declarado cesante.-

10.019 11/938 Permuta de maestras. C. C. E. E. 11° y 13°. — Acordar la permuta que de sus respectivos cargos solicitan las maestras de las escuelas 19 del Consejo Escolar 11° y 12 del Consejo Escolar 13°, Srtas Silvia Rafaela Elma Lemme y Ederlina Ramona Segovia.-

9931 I/938 Pases de profesores de dibujo. — Aprobar los pases de profesores de dibujo propuestos por Inspección Técnica General a fs 6.-

11.641 7/938. Traslado de director. C. E. 7°. — Acordar traslado a su pedido, al director de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 7°, Sr. Rufino R. Ayala Gauna, a la nº 24 del mismo Distrito, en reemplazo del Sr. Alejandro Jazán Salado, que falleció.

12.542 15/938 Permuta de maestros. C. E. 15°. — Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan los maestros de las escuelas números 22 y 23 del Consejo Escolar 15°, Sres Anastasio Villar y Salvador Carello.-

12.443 I/938 Traslado de maestra especial. C. C. E. E. 3° y 5°. — Acordar traslado a la escuela nº 15 del Consejo Escolar 3° donde dictará diez horas semanales de clase, a la maestra especial de música de la Nº. 1 del Distrito 5°, Srta Dymy Wahnish.-

12645 20/938 Ubicación de maes- — Disponer la ubicación de los maestros en disponibilidad del Consejo Escolar 20°, que se mencionan a continuación:

tros en disponibilidad. C. E. 20.- | Alberto Horacio Luis Tosso, de la escuela 8, ubicado provisionalmente en la Nº 21, pasa a la Nº 4 en reemplazo del Sr. Abel Ricotti, que fué ascendido.-

Luisa Resnick de Steimberg, de la escuela 3 en la Nº 15 en la vacante por creación de grado.-

Elsa Bitro de García Orozco, de la Nº 3 en la Nº 15, en reemplazo de la Sra. Máxima A. P. de Sebá que se jubiló.-

12.444 I/938 Ubicación de profesoras especiales. — Aprobar las ubicaciones de profesoras de labores propuestas por Inspección Técnica General, que se detallan de f. 10 a 13.-

2081 M/938 Creación de escuela primaria anexa a Destacamento. Ubicaciones de ex-director y preceptores. — 1º.- Crear una escuela primaria anexa al Destacamento de Exploración Nº 3 del Ejército, de guarnición en la ciudad de Paraná (Entre Ríos), la que llevará el Nº 84.-

2º.- Ubicar en la dirección de la misma al ex-director de la escuela Nº 48 anexa al 3er Batallón de Zapadores-Pontoneros, Sr. Juan P. Berio Acosta y a los preceptores señores José María Barroso y Victorio Z. M. Destri, actualmente en disponibilidad.-

3º.- Disponer la provisión de muebles y útiles para las necesidades escolares de setenta alumnos.-

8577 D/938 Se accede a solicitud formulada por maestra. C. E. 18.- — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 18º, Sra. Carmen F. de Velasco.-

13.669 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra.- C. E. 9º. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 9 del Consejo Escolar 9º, señora Elena J. de Fillia, en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.-

13.176 D/938 Se accede a solicitud formulada por maestra. C. E. 4. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 1 del Consejo Escolar 4º, Srta. María Delicia Taraffa.

9759 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra. C. E. 11. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la Srta. Sara Noble, maestra

de la escuela Nº 3 del Consejo Escolar 11º, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-

10.423 D/938 Accediendo a solicitud formulada por directora. C. E. 6º.
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la directora de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 6º, señora Felipa Lana de Ortiz.-

13171 D/938 Se accede a solicitud formulada por maestro. C. E. 20º.
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el maestro de la escuela Nº 18 del Consejo Escolar 20º, Sr. Fernando Ayala Contreras, en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.-

13.561 D/938 Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 14º.
No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 12 del Consejo Escolar 14º, Sra Laurentina V. F. de Mori.-

13.562 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra. C. E. 14º.
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 27 del Consejo Escolar 14º, Sra Angela M. C. de Carbón.

13.537 D/938 Se accede a solicitud formulada por maestra. C. E. 15º.
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 4 del Consejo Escolar 15º, Sra Agustina B. de Costa.-

13660 D/938 Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 18º
No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 25 del Consejo Escolar 18º, Sra Carolina R. de Mora.-

14160 D/938 Denegando solicitud formulada por auxiliar. de dirección. C. E. 12º.
No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra auxiliar de dirección de la escuela Nº 17 del Consejo Escolar 12º, señora Adela T. de Bruno.-

13.662 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra especial. C. E. 9º.
Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra especial de dibujo de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 9º, Sra Adela A. de Casal, en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.

pcs

8742 — 16/938 — Denegando solicitud formulada por maestra especial. C.E. 6.

No hacer lugar a lo solicitado por la profesora de dactilografía de la escuela para adultos Nº 6 del Consejo Escolar 6º; Sra Emma Lobatto de Azevedo.–

13.149 — D/938 — Se accede a solicitud formulada por vice-directora. C.E. 2.

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la vice-directora de la escuela Nº 15 del Consejo Escolar 2º; Sra Gelsomina G. de Santos.

8154 — 13/938 — Accediendo a solicitud formulada por maestra. C.E. 13.–

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 13; Srta Elena M. Martellini, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.–

8134 — D/938 — No haciendo lugar pedido formulado por maestra. C.E. 19º.–

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º, Sra María Jado de Ripodas.–

8107 — D/938 — Denegando solicitud formulada por maestro. C.E. 19º.

No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el maestro de la escuela Nº 20 del Consejo Escolar 19º; Sr Cruz Ripodas.–

14.421 — D/938 — Se accede a solicitud formulada por maestra.– C.E. 14–

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 19 del Consejo Escolar 14º; Sra Margarita Zúñiga de Fernández, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.–

14.967 — 7/938. — Se accede a solicitud formulada por empleada.–

Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la empleada de la Repartición, Srta Matilde Roldán.–

Sección Territorios.–

17127 — R/935. — Nombramientos de director y maestra. Río Negro.

1º.– Nombrar director infantil para la escuela auxiliar de Quetrequile, territorio de Río Negro, al maestro de la Nº 4 del mismo territorio, Sr Oscar Antonio Abatte.–

2º.– Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela 4 de Maquinchao, Río Negro, en reemplazo del Sr Abatte, a la M.N.N., Srta Elvira M. Pissinis.–

3º- Inspección General de Territorios acordará las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

15.902-P/938 — Nombramientos de maestros.- La Pampa.

1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio de La Pampa que se indican, a los siguientes M.M. N.N. N.N.

Nº 10. Catriló.- Nilda Florinda Di Liscia.
" 27. Macachín.- Margarita Raquel Ciccognani.
" 32.- Quehué.- ... Alicia Sola.
" 33. J. Aranz.- Jacinta Tuber.-
" 59- C. Sta María.- Noemí V. Fernández.-
" 59 id id id. Aurora E. Armagno.
" 60. Quatraché.- Victoria Elena Larribiti.
" 86. Abramo. Cecilia Alvarez.-
" 76. Ing. Luiggi.- Ercilia Roque.-
" 133.- J. M. Campos.- Elsa G. de la Torre.-
" 133 id id id. María Esmeralda Schanton.
" 135.- Santa Teresa. María Angela de Francisco.
" 135 id id. Hilda Zulema Jardines.
" 135 id id. Simona Anocibar.
" 135. id id Rosa Sierra.-
" 158. La Juanita. Clelia Irma Olmedo.
" 180. V. Santillán.- Luisa Ferro de Ferro.
" 197. S. Hidalgo.- Ana M. Lauretta.-
" 219.- C. Rosario.- Irma Gamberini.-
" 244.- C. Castex.- María E. Parada.-
" 244. id id. Oscar E. Pena.-
" 270.- C. La Primera. Mario E. Quiroga.-

2º- Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

15.906-F/938 — Nombramientos de maestros. Formosa.-

1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas que se indican del territorio de Formosa, a los siguientes M.M. N.N. N.N.

Esc 1- Formosa- Elsa Rosa Gomez Alvarenga.

ps.

Esc. 2.- Formosa.- Elma Dietrich.
" 6. Col. Bouvier. Armando Valentín Silva.
" 9.- Pozo del Tigre.- Felipa Clodomira B. de Silvetti.
" 18 Formosa.- Julia E. Atias Wilt.-
" 19.- Formosa. Manuela Marina Ilion.-
" 22. Col. Alfonso. Julio Ramón Grossi.-
" 22 id id. Juan Raúl Bidegain.-
" 23. B. del Pilagá.- Facundo Quirós.-
" 25. C. Fontana.- Mercedes Zacarías.-
" 35.- Palo Santo. Gerarda Adelfa Sirimarco.-
" 1.- Formosa.- Mercedes del Giorgio Jones de Laffot.
" 35.- Palo Santo.- Carlos Renee Belloc.-
" 36.- Pirané. Abelardo Santillán Franco.-
" 36 id. Nélida Iris D'Ambrosio.-
" 36 id. María E. A. Barberan.
" 37. San Hilario.- María Aida Brignole.-
" 38.- Monte Lindo. Vicente Arcadio Salimi.
" 49.- Riacho He He. Lorenzo Hernan Vallejo.
" 51.- El Porteño.- Mario Ruben Benavento.
" 58.- Formosa. María Carlota Pujo de Dubian.
" 61. Laguna Inés.- Erasmo Alfredo Bravo.-
" 64 Ibarreta. Juan Jorge Cáceres.-
" 64 id Guillermina E. Foulkes.-
" 66. Tiro Federal.- Carmen E. Gomez de la Fuente.
" 70 La Frontera.- Carlos A. Alegre.-
" 70 id id. Florentino A. Alegre.-

2º.- La Inspección General de Territorios acordará a los nombrados las ordenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-

15910 C/938 — Nombramientos de maestros.- Chaco.

1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio del Chaco que se indican a los siguientes M.M.N.N. N.N.
Nº 1.- Resistencia.- María Mercedes Lubary de Duprat.-
Nº 21.- Col. Basail.- Elda E. Guevara.
" 21 id id. Adelaida Pérez.-
" 29. Col. Juan J. Passo.- Francisca Greco.-

pb

Nº 37.- Sáenz Peña.- María Zaida Casco.-
" 38. Pcia Roca. Donato Ignacio Fernández.-
" 38 id id. María A. Vignolo.
" 38 id id Lydia E. Forteny.
" 51. Selvas del R. de Oro.- Clamaires E. Díaz.-
" 51. " " " ". Casimira Asselle.
" 57.- Zapallar. Clemente L. Esquivel.-
" 74. Samuhí.- María E. Scarpino.
" 77. Las Breñas.- Fulvido Blas Vallejos.
" 78. Cuatro Arboles.- Nélida Rosa Genaro.
" 79. Villa Berthet. Nélida Juana Usat.-
" 79 id id. Noema Bergna.
" 79. id id Iolanda H. Obal.-
" 94. Los Pozos. Adda J. Grossi.-
" 96. Tres Orquetas. Deidamia Sotelo.-
" 100.- Zapallar. Aida Blugermann Cuschnir
" 101.- Cándida Emilia. Camila L. Wiannesson.-
" 102. Pampa Sommer.- Florinda Melagrani.
" 105.- Bajo Hondo. María Nicolina Rosciani.-
" 106.- Pueblo Puca.- Héctor Mechali.-
" 111.- Pampa del Infierno.- María Esther Vallejos.
" 122.- Col. Velez Sarsfield. Benigna Catalina Pérez Almeida.-
Nº 122.- Col. Velez Sarsfield.- María Margarita Alsina.
" 134 La Cuchilla. Ana J. de la Fuente.-
" 137 Campo Largo.- Ilda Urbana García.
" 137 id id Bernardina O. Zurlo.-
" 176. San Carlos. Susana Chas Correa.
" 176 id id. María Antonia Mayol.-
" 178.- Obraje El Curundú. Eugenia L. Belotti
" 179.- Machagay.- Celia Benjamina Sánchez.-
" 183. Santa Elena.- Estela Angélica Vaccaro.
" 191.- Estación Corzuela.- Catalina Fernández
" 197. El Ñandubay.- Nely Beatriz Somoza.
" 197 id id. Hilda Amalia Espora.-
" 198.- Cabeza de Tigre.- María Esther Feldman.
" 210. Colonia Castelli. Carmen Brando.
" 217. Desvío Km 794.- Petrona M. I. Lencinas.

pv

Nº 222. – Colonias Unidas. – Aldo R. Flores. –
" 226. – La Esperanza. – Alba Melagrani. –
" 237. – San Bernardo. Dora Farías. –
" 255. – Campo Zeker. – Nilda E. Tomassone. –
" 261. Isla de Antequera. Alfredo R. Sequeira.
" 262. Lug. Barhet. Antonio L. Borjas.
" 279. – Las Garcias. – Filomena Bricard. –
" 286. – Pampa del Zorro. – Emilio Couto. –
" 294. – El Retiro. Gregorio L. Alzu. –
" 296. – Pampa Eloza. Hugo Antonio Cabral. –
" 301. – Col. La Pobladora. Victoriano H. J. Gutierrez. –
" 303. – Col. Uriburu. Josefina D. Ciotti.
" 305. – Santa Silvina. – Dominga Leticia Soto.
" 305. id id Velia Caramés.
" 305 id id. Isolina Luisa Moglia.
" 313. Lote 2. Machagay – Sebastián Edin Sánchez –
" 317. Pampa Landriel. Jaime Raúl Escalés.
" 323. Col. La Florida. Elvira Belloni de Mendez –
" 324. – Tres Palmas. – José de la Torre. –
" 327. – Saenz Peña. Sabina Cabiatti.
" 329. – Quitilipi. – Antonia Guadalupe Capocitti.
" 339. – Kilómetro 28. – María Fulginitti. –
" 352. Pcia. Saenz Peña. – Analia O. de Forastello.
" 366. id id id. Blanca Victoria Píris.
Aborígines. Pampa del Indio. – Angel Beninati –
id . id id id Blas Omar Maciel. –

2º. – La Inspección General de Territorios acordará a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda. –

15911 – M/938 – Nombramientos de maestros. Misiones.

1º. – Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio de Misiones que se indican, a los siguientes M. M. N. N. N. N.:
Nº 13. Bonpland. – Alba Corti. –
" 19. – Picada López – Nélida Calvo.
" 19 id id. – Zenaida Romero de la Cruz.
" 23. Las Tunas. – Francisca L. Brua.
" 24. – Azara. – Luisa Lidia Coronel.

pl

Nº 20.- San José.- Lelia Ebe Galian.
" 31.- Cazador.- Arturo Rodriguez.-
" 32.- Inver. de Itacaruaré. Carlos Enrique Fortuna Epele.-
Nº 32. Inver. de Itacaruaré.- María Josefa de las Nieves Epele.-
Nº 33.- San Javier.- Antonio M. Caino.
" 34.- Tres Capones.- Isidoro P. Arce.
" 37. Candelaria. Gilberta Sixta Baez.-
" 38.- Itacaruaré.- Moises Alberto Robin.
" 39.- Col. Bonpland. Elsa María Lampugnani.
" 52.- Bella Vista.- María Chemes.-
" 52.- Bella Vista. María A. Pernigotti.
" 54.- C. Profundidad. Amalia Ceferina Mujica.
" 54 id id.- Ortelia Zamira Mosqueira.
" 63.- Puerto Azara. Teresa Nicobella.
" 63 id id María Argentina Oliver.
" 73.C. Finlandesa- Elba Nélida Giovanetti.
" 81.- Bonpland.- Eladia Deogracia Cantoni.
" 83.- L. N. Alem.- Emilio Marcial Derna.
" 85.- R. de Guerrero.- David Melamer.-
" 85 id id id. Amelia Nélida Insaurralde.
" 85 id id id Carmen Ramona Insaurralde.
" 90.- C. Apóstoles. Eva Dora Rence Chirino.-
" 94.- V. Venecia.- Sara Sinsolo.
" 100.- Gral. Guemes.- Isabel Lastenia Chamorro.
" 100 id id.- María Mercedes Soto.
" 102. Col. Alberdi. Alberto Acciinelli.
" 102. id id. Angélica Romero.
" 102 id id Catalina Machado Noli.
" 105. Km 31.- C. Iguazú.- Juan J. Silveiro Marquez.
" 114.- Puerto Rico. Josefina Menendez.-
" 114. id id Amalia Haydee Bourrier.
" 117- id Mineral. Berta Eloisa Zakowicz.
" 122- Monteagudo.- Guillermo Hansen.-
" 123. Col. Santa María.- María Irma Igoa.
" 129.- Eldorado- Juan Angel Espinosa.
" 129.- id Luis Alberto Espinosa.

Jrs

Nº 129. Eldorado - María Juana Pazos
" 140.- Santo Pipó.- Aurora Cassano.-
" 140. id id Zaida Esther Ramirez Ferre.
" 140. id id Adriana M. Perez Acosta.-
" 144.- Parada Leys. Delfina Herminia Angrilante.
" 150.- Campo Grande.- Agileo Nibeyro.
" 151. Rayo Troncho.- Carlos Mario Amores.-
" 151. id id. Rosalia Rehmetinck.-
" 155.- Jacutinga.- Raúl Lamas.-
" 158. P. Remberg. Elsa Iris Mario.
" 161.- L. Sta María. Angela Irma Rasso.-
" 168.- Caraguatay.- Margarita M. Herrera.-
" 168 id Relinda Concepción Lezuaga.
" 173.- Picada Vieja.- Arminda Aguila.
" 173 id id Celina Giudice
" 179. Invernadita. Mercedes R. Espinoza.
" 193. Mojón Grande.- María Esther R. de Fernández.-
" 193 id id. Emilia Osorio Vargas.-
" 193. id id Domingo Faustino Sarmiento.
" 200.- El Naranjal. Lidia Ana Hereter.-
" 200 id id Aida María Hereter.
" 216. A. Fedor.- Herminia Nélida Freaza.
" 216 id id Teodolinda C. Freaza.
" 216 id id José Raúl Maidana.
" 230. E. Santa María.- Alcida Recedad Ristoletti.
" 230 id id id Aurora Sara Rausset.
" 239. Sta Rita. Haydee A. Nikulasch.
" 242. P. Ameghino. Elisa Machado.
" 242 id id Adolfo Ferreyra.

2º.- Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondiente.-

15.903 Nombramientos de maestros. Río Negro. R/238 1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas que se indican del territorio de Río Negro, a los siguientes M.M. N.N. N.N.:

Esc 6 - San Antonio O. - Judit Morchio.

Esc 18.- Río Colorado.- María N. F. de Dandois.
" 34.- Darwin. Cándida Mirtha Peralta Burgos.
" 36. La Alianza.- Anita Rossi de Scandroglio.
" 39. Cinco Saltos.- Luisa Esther Villegas de Delfino.
" 39 id id María Yolanda Peralta.
" 57.- Cervantes.- Demetri Bririna Toledo.
" 64.- Est. Río Colorado.- Zelma M. Ojinaga.
" 76.- Las Horquetas. Víctor Raúl Essaro.
" 80.- Allen.- Amalia Nemes.-
" 86.- Chacras de Roca. Zlata María Vargas de Padin.-
Esc. 89. C. Huichinales.- Isabel Raimondo.
Esc. 91.- M. de Río Colorado. María Celia Elizondo.
Esc. 124.- E. del Busto. Haydee Morando.-
Esc. 127. Col. San Juan. Italo Armando Laria.
Esc. 135.- Kilómetro 1212.- Agrestina García.-
Esc. Aux. de Roca.- Elisabeth A. Cassinelli.-
2°- Inspección General de Territorios acordará a los nombrados, las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-

15.905 C/238 Nombramientos de maestros.- Chubut.

1°.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas del territorio de Chubut, que se indican, a los siguientes M.M. N.N. N.N.:
Esc. 3.- Casa Blanca. Elida Dora Escola.
" 5.- Trelew.- María A. Ripa.
" 34.- Gaiman.- Irene Ochoa.
" 34 id.- Alejandro del Valle.
" 34 id Amanda Mabel Fresquet.
" 48.- Boca Zanja Sud.- Beatriz Ochoa.-
" 122. Trelew.- Clelia Toscano de Arcas.
" 122 id Carmen Emilia Blaya.
" 127.- Chacras de Telsen.- Martín Altolaguirre.-
2°- Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático co-

py

rrespondiente.–

15904 N/938 — **Nombramientos de maestros.– Neuquén.**

1º.– Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas que se indican del territorio de Neuquén, a los siguientes M. M. N. N. N. N.:

Esc 4.– Picún Leufú.– Diego Alberto Barilari.–
" 15.– Chos Malal. Victoria Vega.–
" 16. El Huecú.– Lázaro M. Romero.–
" 16 id id Carlos R. Stahlsmichott.–
" 22. Plaza Huincul.– María Elvira Chiringhelli.
" 26.– Buta Ranquil. Juan Bautista Carlassare.
" 26 id id . Juan F. Castillo.–
" 36. Covunco Centro. Julio Espasande.–
" 40. (Aux). El Sauce.– Roman Legarda.
" 40 id id id Miguel R. Cantillope.–
" 55.– Limay Centro.– Julio Alvarez.–
" 109.– Col. Centenario.– Elisa Alvarez.–
" 119.– Cutral Co.– Clitomeria L. Dupuy.–
" 119.– id id. María Teresa Marzo.–

2º.– La Inspección General de Territorios acordará a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.–

14.474 C/938. — **Traslados de maestras de Chaco a La Pampa.**

Trasladar, a su pedido, a la escuela 16 de Villa Alba, La Pampa, a las maestras de la Nº 232 de Col. Castelli, Chaco, Srtas María Josefa Losada y Matilde J. Losada.–

~~[illegible] T/[illegible]~~ ~~Trasladar, a su pedido, de la escuela [illegible] a la [illegible] de [illegible], a la [illegible] cuarta categoría, señorita [illegible]~~

12672 T/938 — **Clausura temporaria de escuela. Pampa.**

Aprobar la clausura de la escuela Nº 50 de Ojeda, La Pampa, durante los días comprendidos entre el 24 de marzo y el 9 de abril últimos, impuesta por los trabajos de refección de que era objeto el edificio en que funciona la misma.–

12.659 C/938. — **Permuta de maestras – Chubut**

Acordar la permuta que de sus respectivas ubicaciones solicitan las maestras

de las escuelas 5 de Trelew y 20 de Esquel, Chubut, Srtas María del Carmen Fontan y Linda Juana Galter.-

11.088 M/938. Cambio de local. Autorización para firmar contrato locación finca. Misiones.

1º.- Disponer el traslado de la escuela Nº 188 de Puerto Naranjito, territorio de Misiones, al local que ofrece en la misma población, el señor Raúl Marien.-

2º.- Autorizar a la Seccional 1ra. de Misiones, para que firme contrato con el señor Raúl Marien, propietario del local al que se trasladará la escuela Nº 188 de Puerto Naranjito, mediante el alquiler mensual de $ 50 m/n y término de cinco años a contar desde la ocupación de la casa.-

6393 R/938. Traslado de escuela. Cesión de local. Río Negro.

1º.- Trasladar al paraje denominado Cubanea, territorio de Río Negro, la escuela Nº 150 de Estación Winter, por falta de inscripción reglamentaria.

2º.- Aceptar y agradecer al señor Juan Garilli, la cesión de local con destino al funcionamiento de la escuela Nº 150 de Cubanea (Río Negro) y aprobar el contrato agregado relativo a la misma.-

9662 P/938. Traslado de escuela. Donación de edificio. La Pampa.

1º.- Trasladar la escuela Nº 95 de Pampa, de "El Recado" a "Colonia San Lorenzo", Dpto Conhello, por despoblación de la primera de las localidades mencionadas.-

2º.- Aceptar y agradecer a los vecinos del lugar la donación del edificio construido con destino a dicha escuela.-

3º.- Disponer el desglose del acta de fs 10 para su archivo en Administración de Propiedades.-

13.926 C/938. Creación de escuela. Donación de terreno.

1º.- Crear una escuela en el lote 65, campo de la Sra María L. Campos Urquiza de Madero, zona de Quitilipi (Chaco), asignándole el Nº 376.-

2º.- Aceptar y agradecer al Sr Juan Conci, la donación de una fracción de tierra con des

Construcción local. Chaco.-

lino a esta escuela.-

3º.- Aceptar y agradecer a la "Comisión Pro-Edificio", el ofrecimiento de construcción de un local destinado al funcionamiento de la escuela de referencia.-

6638 M/938. Reconstrucción edificio fiscal. Misiones

1º.- Autorizar la inversión de $ 1.250 m/n en la reconstrucción del edificio fiscal ocupado por la escuela Nº 69 de Picada Yapeyú (Misiones).-

2º.- Aceptar la propuesta presentada por el Sr Otto Kirchheim.-

3º.- Girar la suma indicada a la Inspección Seccional 1ra. de Misiones para que abone el importe de los trabajos una vez recibidos de conformidad, debiendo rendir cuenta en forma documentada de su inversión.-

4º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 4, Partida 2 del Presupuesto Vigente.-

24.823 C/937. Archivo de actuac.

Archivar las presentes actuaciones.-

28.230 C/937. Cesantía de maestra. Chaco.

Declarar cesante con antigüedad al 11 de septiembre ppdo, a la maestra de la escuela Nº 61 del Chaco, Srta Electra Teresa Lamastra, en las condiciones del artículo 4º del Reglamento de Licencias.-

10.137 R/938. Sin efecto nombramiento de maestro.- Río Negro.

1º.- Dejar sin efecto el nombramiento del señor Justo Rodolfo González, como maestro de la escuela Nº 152 de Río Negro, resuelto en sesión del 19 de enero último, en virtud de que el mismo no podrá tomar posesión de su cargo por hallarse bajo banderas.-

2º.- Hacer saber al señor González que el H. Consejo le acordará preferencia para ocupar vacantes una vez terminado su servicio militar.-

12.754 D/938 Pago habe-

Disponer la liquidación y pago a favor

res maes_ tra fallecida.- Chaco. — del Sr. Alfredo Desages de los haberes que le hubieran correspondido a su extinta hija doña Rosa Desages, en carácter de maestra de cuarta categoría de la escuela nº 122 de Chaco, aceptándose la fianza agregada a fs 7.-

9310 - N/938. Derecho percepción haberes.- Neuquén. — Reconocer derecho a percibir haberes desde el 20 de agosto al 20 de noviembre de 1937, al director de la escuela nº 12 de Las Lajas (Neuquen) Sr. Jesús Belisario Andrada, en su carácter de encargado del curso nocturno que funciona en el establecimiento.-

12.411 - N/938. Reintegro de gastos alimentación alumnos.- Neuquén. — 1º.- Reintegrar al director de la escuela nº 94 de Covunco (Neuquén), don Mateo L. Ulita la suma de $ 90. que ha invertido de su peculio en alimentación de los alumnos concurrentes al establecimiento.-

2º.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 14 del Presupuesto en vigor.-

3º.- Hacer saber al mencionado director que debe abstenerse en lo sucesivo de efectuar gastos sin la previa autorización superior.-

10.172 - M/938. Suspensión pago de alquileres de casa. Misiones. — 1º.- Aprobar la suspensión del pago de los alquileres de la casa en que funciona la escuela nº 31 de Cazador, territorio de Misiones, dispuesta por la Inspección Seccional a partir del 1º de marzo ppdo.-

2º.- Requerir al señor Domingo Balatorre la presentación del testimonio de la escritura pública a que se refiere el certificado de fs 2 con constancia de su inscripción en el Registro de la Propiedad.-

4487 - C/938. Canje de terreno.- Chaco. — Dirigir nota al Ministerio de Agricultura de la Nación, (Dirección General de Tierras), solicitándole el canje del solar 6 de la manzana nº 37 de Saenz Peña (Chaco), reservado para el Consejo Nacional de Educación por Decreto 177 - 1923 - Exp. 2833 - C/923 por la manzana

N° 16 del mismo pueblo que está destinada a fines de utilidad pública, por convenir a los intereses escolares.-

22.506 N/937. Partida alimentación alumnos.- Neuquén. — 1°.- Acordar durante el período escolar, a las escuelas que se mencionan a continuación la siguiente partida mensual para alimentación de los alumnos que concurren a las mismas:

Auxiliar N° 40 de El Sauce (Neuquén) . . . . $ 50.00.
Auxiliar N. 63 de El Agrio (Neuquén) . . . . $ 25.00
Auxiliar N° 83 de Los Molles (Neuquén) . . . . $ 25.00.
Auxiliar N° 95 de Butacó Abajo (Neuquén) . . . . $ 25.00

2°.- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso único (b), Item 2, Partida 14 del Presupuesto en vigor.-

29.654 P/937. Gestionando cesión gratuita local. La Pampa. — 1°.- Disponer que la Inspección Seccional de La Pampa, gestione ante el propietario del local ocupado por la escuela N° 272 de Colonia Narciso Leven, Lote 11, Dpto Cuarto, la cesión gratuita por tres años del local, corriendo por parte del H. Consejo las obras de reparación necesarias para el normal funcionamiento de la escuela.-

2°.- Girar a la Inspección Seccional de La Pampa, con cargo de rendir cuenta documentada de la inversión, la suma de $ 450.90 m/n valor total de las reparaciones necesarias en la citada escuela.-

3°.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa a fs. 10 vta.-

2575 P/935. Contrato cesión gratuita local.- La Pampa. — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional 2a. de La Pampa y el Sr Jacobo Müller, por el local ocupado por la escuela N° 237 de Espiga de Oro.-

25.746 F/937 Contrato cesión gratuita local.- Formosa. — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Formosa y el Sr Aquiles E. Senilliani, propietario del local con destino a la escuela crea

da en "Dos Quebrachos".-

3152 M/937. Contrato de locación casa.- Misiones.

1º.- Aprobar el contrato de locación por la casa que ocupará la escuela nº 280 de Eldorado (Misiones), celebrado entre el Inspector Seccional y el Sr Willy Kaermann, mediante el alquiler de $ 15 m/n mensuales y por el término de dos años a partir de la fecha de su ocupación.-

2º.- Autorizar al Inspector Seccional a firmar la escritura de traslación de dominio a favor del H. Consejo de media hectárea de terreno ofrecida por el Sr Enrique Dirigo que fué aceptada por resolución de fs 49 de las presentes actuaciones.—

6044 N/936. Contrato locación casa.- Neuquén.

1º.- Aprobar el contrato celebrado entre la Inspección Seccional 3a. y doña Prima Boschini de Ferracioli y don Natalio Simonelli por el local para funcionamiento de la escuela auxiliar creada en el Barrio S. E. de Neuquén (resolución de fs 51), en el que se establece un alquiler mensual de $ 120.00 - término de dos años a contar de la ocupación del edificio y demás condiciones de práctica.-

2º.- Exigir a los propietarios la reposición del sellado de ley.-

24.411 C/936. Contrato cesión gratuita local. Chubut.

Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional 10a, Chubut, y la Srta Saturnina Pérez, propietaria del local con destino al funcionamiento de la escuela creada en el paraje "Las Víboras", Chubut.-

10.499 R/936. Contrato cesión gratuita casa. Río Negro.

Aprobar el contrato de cesión gratuita (fs 9/12), firmado entre la Inspección Seccional 6a de Río Negro y don Francisco García por un local de su propiedad para el funcionamiento de la escuela auxiliar creada en Laguna Blanca, de dicho territorio, en el que se establece plazo de cuatro años a contar de su ocupación y demás condiciones de prá

ps

tica.-

6985 M/938 Contrato cesión gratuita local.- Misiones. — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Misiones y el Sr. Pedro Nosiglia, propietario del local con destino a la escuela Nº 283 de Campo La Dolores.-

5414 M/938 Contrato cesión gratuita local.- Misiones. — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Misiones y el Sr. Rosendo Motta, propietario del local con destino al funcionamiento de la escuela Nº 276 de "Colonia Yerbal Viejo".-

9225 I/938. Contrato cesión gratuita de finca. La Pampa. — 1º.- Rescindir el contrato de locación celebrado con el señor Ramón Quintás, por el local que ocupa la escuela Nº 250 de La Pampa, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 6º. del mismo.-

2º.- Aprobar el contrato de cesión gratuita de local con destino al funcionamiento de la escuela Nº 250 de La Pampa, celebrado con el Sr. Francisco Alvarez.-

6966.- M/938 Contrato cesión gratuita local.- Misiones. — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Misiones y la Sra. Rosario G. de Ponjade, propietaria del local con destino a la escuela Nº 284 del Barrio Municipal.-

798 M/938 Contrato cesión gratuita local.- Misiones. — Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Misiones y el Sr. Miguel Mysliwczuk, propietario del local con destino al funcionamiento de la escuela Nº 273 de "Campo Viera", lote 123.-

9320 D/938 Accediendo a solicitud formulada por director. Chubut. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la escuela Nº 74 de Chubut, señor José Vallespir en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-

27716 C/937 Se accede a solicitud formulada por director.- Chaco. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la escuela Nº 116 de Chaco, señor Gaspar L. Benavento.-

10.076 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestro. La Pampa. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el maestro de la escuela Nº 9 de Pampa, señor

José M. Gayone en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.-

10.036 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra.- La Pampa. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 76 de Pampa, Sra. Isabel D. de Sarmiento, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.-

12.425. D/938 Se accede a solicitud formulada por maestra. Chaco. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la maestra de la escuela Nº 166 de Chaco, Srta Corina Villarino, en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística a fs 2 vta.-

10.422 D/938 Accediendo a solicitud formulada por director.- Chaco. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el director de la escuela Nº 269 de Chaco, Sr. Antonio Greco, en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.-

13.584 R/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra especial. Río Negro.- — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra especial de la escuela Nº 18 de Río Negro, Srta María Dionisia Orozco, en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.-

250 M/937 Denegando solicitud. — No hacer lugar a lo solicitado por la señora Francisca J. Mola de Morales.-

Sección Provincias.-

15912 S/938. Nombramientos de maestros. S. del Estero. — 1º- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas que se indican de la provincia de Santiago del Estero, a los siguientes M. M. N. N. N:

Esc. 13.- Malota.- Elena Josefina Brander de Cantizano
Esc 23.- Santa Ana.- Luisa Eulalia Salvatierra.-
" 23. id id.- Luz Elvira Camus.-
" 26. Villa Atamisqui.- Angélica Eudosia Abate.
" 28. Frías.- Selva Argentina del Carmen Ponce.-
" 29. Est. Banderas.- Elena Moises.-
" 29.- id id.- Ricardo Exequiel Ogallar.-
" 39.- Las Termas.- Emma Francisca Mayuli.
" 39 id id. María Alicia de Dolores Cardenas
" 48.- El Mojón.- Selva Argentina Taboada.-

pd

Esc 48.- El Mojón.- Josefina Carot.-
" 53.- Est. R. Bayana.- Fedora Ana Carolina del Vitto.-
" 59.- Santa Lucía. Sofía Adler.-
" 63. 25 de Mayo.- Celia Beatriz Dares de Bain.-
" 65. Las Peñas.- Elcira Elena Espeche.-
" 69.- Las Chacras. Leopoldo Carranza.-
" 71. P. del Monte.- Rosa Martínez.-
" 78.- Est Icaño.- Olga Elsa Pesci.-
" 81.- El Perú.- Máximo Alberto Alvarado.
" 89.- Gallegos.- Juana Elisa Corvalan.-
" 94.- Chaj. Selva Argentina Moreno.-
" 101.- La Calera.- Epifania Vallejos de Carabajal.
" 112.- El Rosario.- Hortensia Fantusati.
" 112. id id. Matilde Fantusati.-
" 123. Caro Atun.- Rene Juan Estenofilo Coronel
" 127.- Est. Aerolito.- Juana Collantes
" 127. id id.- Raúl Edberto Achaval.-
" 127 id id. Ernesto Arancibia.
" 136. El Molle.- Hada Beatriz Sosa.
" 151.- Jrea Pozo.- Maclovia Elba Luna.
" 159.- Mansupa.- Carlos Abelardo Paez.-
" 160.- Aspa Sinchi.- Elida Caumo.-
" 172.- S. A. de los Cáceres.- María Rosa Tocca de Granda.
" 178.- La Capa.- Dora del Valle Fernández.-
" 180.- Huachana.- Abraham Heriberto Paz.-
" 189.- Simbolar.- Claridad Jaimes de Gómez.-
" 191.- Est. Campo Gallo.- Emilia Moises.
" 191. id id id. Nazario Bulacio.
" 201.- Hoyón.- Edmundo Eduardo Maldonado.
" 206. La Fragua.- Elvira Mendez.-
" 207.- Tusca Pozo.- Arminda de Jesús Diaz.-
" 210.- Nogales.- Dominga E. Fernandez de Correa.
" 226.- Pusto de Juanes.- José Néstor Achaval.
" 233. P. del Arbolito. Hilda Estela Vallejo.
" 245.- Maranpa.- Cora Nelly Ferrara.
" 249.- Est. Los Telares.- Alicia Teresa Paterson Espoz.
" 260.- Est. Sumampa.- Sara Dolinsky.
" 260. id id. Berta Amanda Vidarte

Esc. 262.- Villa Mataró.- Ubaldo M. Lescano.
" 264.- Puesto Nuevo.- María Emilia Fernández.-
" 274.- Pozo Viejo.- Celia Argentina Camaño.
" 307.- Est. Palo Negro.- Aida Alea Aranda.-
" 307.- id id id Luis Emilio Lacube.-
" 307.- id id id. Valentín Alberto Alvarado.
" 366.- Las Abras.- Modesta Rassualdo.-
" 368.- Pampallajta.- Faride Farías.-
" 374.- San Pablo.- María Teresa Utrera de Ramírez.-
" 376.- Est. Lugones.- Ignacia del Valle Contreras.
" 388.- Sabagasta.- Andrés Onofre Soria.
" 398.- Pampa Muyoj. Virginia Maximina Palacios.
" 402.- Est. Donadeu.- Segunda G. Decima.
" 413.- Majada Sud.- Catalina del Valle Catan.
" 441.- La Magdalena.- María Angélica Zorrilla.
" 448.- Pocitos.- Migueta Vieira.-
" 449.- Campo Alegre.- Blanca Yolanda Valentini.
" 484.- Est. Tomás Young.- Rufino Segundo Sandoval.
" 484.- id id id. Carmen Hortensia Goncebat de Sandoval.-
Esc. 492.- Villa Abregú.- Livia Esperanza Mansilla.
" 499.- Col. Alcira. Elsa Alcira del Valle Chary.
" 507. Est. Modellin.- Berta Alicia del Carmen Villavicencio.-

2º.- La Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-

15.908 S/938 — Nombramiento de maestras. San Luis.

1º.- Nombrar maestras de cuarta categoría para las escuelas de la Ley 4874 en la provincia de San Luis que se indican a las siguientes M. M. N. N. N. N.:
Nº 124.- Los Corrales.- Sra. Jesús María Perez de Vega.-
Nº 181.- El Bañado. Srta Lilia Esther Paez Montero.
2º.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasaje que corresponda.-

15.907 C/938 — 1º.- Nombrar maestros de cuarta categoría pa

Nombramientos de maestros.- Corrientes.	ra las escuelas que se indican de la provincia de Corrientes, a los siguientes M.M.N.N.N.N:
	Escuela creada en Col. Arrocera por exp. 15677-C/938:
	Rosa Isabel Georgina Esquivel.
	Clara Elvira Roth.-
	Escuela creada en Harris Aldana por expediente 15.678-C/938:-
	Elida Andreau - Amelia Nicolasa Carballo Josefa Leonor Pujol de Pujol - Aida Esther Brunel Enriquez - María Celia Iglesias.-
	Esc. 8.- Mercedes.- Alfredo Juan Asuad.-
	2°.- La Inspección General de Provincias acordará a los nombrados las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático correspondientes.-
15.901 C/938 Nombramientos de maestros. Corrientes.	1°.- Nombrar maestros de cuarta categoría para las escuelas de la provincia de Corrientes que se indican, a los siguientes M.M.N.N.N.N:
	Esc. 2.- Antiguos Mataderos. Pabla Moreno.
	" 9.- Acuña.- Silvia Haydee Fontel.-
	" 13. Bonpland.- Cecilio Francisco Pardo.
	" 15.- Itá Ibaté.- Elsa Vallejos Cabral.-
	" 23. Paso de la Patria. Anastasio Asdrubal Estigarribia.-
	Esc. 65.- Malvinas.- Azucena Bavio.
	" 65 id.- María Silvia Golusso de Ledesma.
	" 73.- Chacras.- Angela Cipriana Margarita Monteagudo.-
	Esc 76.- Chacras.- María del Carmen Laurenza
	" 81 id.- Ubaldino Verbes.-
	" 86. Loma Alta.- Luisa María Elba Demonte.-
	" 92.- Cerrito.- Oscar Simón González -
	" 92 id.- Bernardina Paez.-
	" 92. Aux. Puisoya. Alcides Ojeda Perego.
	" 93.- Aserunguá.- Luis María Gramajo.-
	" 97.- Yacarey. Fredesvinda Ruiz Diaz.
	" 106.- Vecindad. María Casimira Aquino de Gitos.

Esc. 108.- C. J. E. Martínez. Amalia Victoria Depiaggio de Gotlieb.-
Esc. 115.- Guaviravi.- Iolanda Da Silva.
" 118.- Manuel F. Mantilla.- Catalina Lidia Rossi Candia.
Esc. 121.- Buena Vista. Luz de María Orcetto.
" 123.- Manantiales.- Alfonso Ruben B. González.
" 133.- Col. Of. J. J. Cabral.- Osvaldo Cruz Elías.
" 134.- Carabajal al Este.- Pura Concepción Harvey.
" 134 id id id. María Carmen Luciano.
" 135.- Tehuahé.- Beatriz Pissi.
" 136.- Pollo.- Hilda Elisa Vallebella de Vallebella.
" 137.- Arroyo Solís.- Emma Leoncia Urturi Acevedo.
" 138.- C. del Empedrado. Justa Acevedo.
" 147. Yataytí Poy.- Antonia Rosa Domínguez.
" 148.- Oratorio.- Patricio González Pujato.
" 177.- Arroyo Garay.- Margarita Montenegro.
" 186.- Capitá Miní.- María del Carmen Sabat.
" 190.- San Roquito. Julia Camila Aranda.
" 214.- Pago Alegre.- Pedro Aristobulo Fonteina.
" 217.- Las Casuarinas.- María Isabel Canteros.
" 247.- Timboy. Victoria Isela Irma Conte.-
" 255.- La Concepción. Manuel José Larena.
" 257.- Los Eucaliptus. Miguel Angel Lancieri.
" 258.- Campo Maidana. Manuel León García.
" 275.- Isoqui. Antonio Telesforo Zorrilla.
" 282.- Salinas.- María Delicia Fiorito.-
" 293.- Cau Carey.- Elbina Silveyra.-
" 306.- Est. Agronómica.- María Angélica Olivieri de Traversa.
Esc. 313.- Campos Bordon.- Alba Rosa Jazmín.-
" 321. Campo Morato.- Roma Susana Luccioni de Urquijo.
Esc. 324.- R. del Sombrero.- Blanca Fonseca Ancil.
" 328.- El Vasco.- Luis Perfecto Lecuna.
" 339.- Villa Nueva.- Rafael Eduardo Romero.
" 342.- Carandaití.- Angela Ríos Solari.-
" 353.- Rincón Navarro.- Tomasa Raquel del Carmen Molina.

ps

Esc. 354.- Costa Grande - Aida Gauna Añasco.
" 359. Parada Labougle. - Argentina Elena Grossi -
" 374.- San José. - María Ernestina Crosta de Georgetti.
" 377.- Pancho Cué. Julio Cruz Meza.
" 379.- Lomas N. O. - Antonio Toledo. -
" 381.- Arroyo Seco. - Irma Rita Ibarbosa.
" 388.- Raleras - Alba Susana Mariani -
" 391.- Guayú. - María del Rosario López.
" 392.- Costa Toledo. - Leandra Añasco.
" 393.- Muchas Islas. Elena Adela Zerga. -
" 397.- Aguapé. Adolfo Ferreyra. -
" 399.- Tabaí. - Juan Pedro Curi.
" 401.- A. Cué. - Fernando Arturo Loza. -
" 402.- Lomas de Vallejo. Ofelio López.
" 402.- id id id. Jorge Sanchez. -

2°.- Inspección General de Provincias acordará las órdenes de pasajes y partida para gastos de movilidad y viáticos correspondiente. -

5919 C/938 Creación escuela auxiliar. Cesión gratuita casa. Corrientes.

1°.- Crear una escuela auxiliar en el paraje denominado Caaby Tollera, Dpto San Miguel, provincia de Corrientes, debiendo la Inspección General respectiva indicar de cual dependerá. -

2°.- Aceptar y agradecer al Sr Miguel Lencina la cesión gratuita de casa para la escuela creada y disponer que la Inspección Seccional complete y firme los ejemplares de contrato agregados. -

23.206 C/937. Creación de escuela. - Cesión gratuita local. - Corrientes.

1°.- Crear una escuela de la Ley 4874, en el paraje denominado Tacuaracarendí Dpto Gral Paz, provincia de Corrientes, la que llevará el N° 403. -

2°.- Aceptar y agradecer a la Sra Angela Romero Corrales de Ibarrante, la cesión gratuita de local con destino a la escuela creada, debiendo la Inspección Seccional

respectiva formalizar el contrato por el término de 10 años.-

3º.- Disponer que Dirección Administrativa adopte la providencia del caso a fin de dotar de muebles y útiles para 133 alumnos a la escuela que se crea.-

24.369 E/936. Creación de escuela auxiliar. Cesión gratuita local.- Córdoba.-

1º.- Crear una escuela auxiliar en la localidad "Alto de las Casitas", Dpto San Alberto, provincia de Córdoba, debiendo la Inspección General de Provincias manifestar de que escuela fija dependerá.

2º.- Aceptar y agradecer al Sr José A. Pereyra la cesión gratuita por dos años, de un local a construir para la escuela creada y disponer que la Inspección Seccional formalice el respectivo contrato.-

13.848 E/938 Creación de escuela. Cesión gratuita casa.- Corrientes.

1º.- Crear una escuela auxiliar en la localidad de Tortillo, Dpto Curuzú Cuatiá, provincia de Corrientes, debiendo la Inspección General indicar de cual dependerá.-

2º.- Aceptar y agradecer al Sr Santo Morello, la cesión gratuita por dos años, de casa para la escuela creada y disponer la celebración del contrato correspondiente.-

13.850 E/938 Creación de escuela. Cesión gratuita casa. Corrientes.

1º.- Crear una escuela de la Ley 4874 en Santa Teresita, Dpto Concepción, provincia de Corrientes, debiendo la Inspección General respectiva asignarle número.-

2º.- Aceptar y agradecer al Sr Bruno Sosa, la cesión gratuita de casa para funcionamiento de la escuela creada y disponer que la Inspección Seccional subscriba los ejemplares de contrato agregados.-

13.849 E/238 Creación

1º.- Crear una escuela de la Ley 4874, en Arroyo Horqueta, Dpto Sauce, provincia de Corrientes

pd

de escuela. Cesión gratuita local. Corrientes.		tes, cuyo número indicará la Inspección General respectiva.-
		2º- Aceptar y agradecer al Sr Abel Durich la cesión gratuita de local para la escuela creada y disponer la celebración del respectivo contrato.-
13.851 Creación de escuela auxiliar. Cesión gratuita casa. Corrientes.	C/938.	1º- Crear una escuela auxiliar en la localidad María Dpto Capital, provincia de Corrientes, debiendo la Inspección General respectiva indicar de cual dependerá.-
		2º- Aceptar y agradecer al Sr Francisco Mariño la cesión gratuita de casa para la escuela creada y disponer la celebración del contrato correspondiente.-
13.854 Creación de escuela auxiliar.- Cesión gratuita casa.- Corrientes.	C/938.	1º- Crear una escuela auxiliar en Bonete, Dpto Lavalle, provincia de Corrientes, debiendo la Inspección General respectiva indicar de cual dependerá.-
		2º- Aceptar y agradecer al Sr José Victoriano López la cesión gratuita de casa para la escuela creada y disponer la celebración del respectivo contrato.-
13.852 Creación de escuela.- Cesión gratuita casa.- Corrientes.	C/938	1º- Crear una escuela de la Ley 4874 en Santo Domingo, Dpto San Roque, provincia de Corrientes, cuyo número indicará la Inspección General respectiva.-
		2º- Aceptar y agradecer al Sr Arístides D. Olivieri la cesión de casa para la escuela creada y disponer la celebración del respectivo contrato.-
15.678 Creación de escuela.- Corrientes.	C/938	1º- Crear una escuela de la Ley 4874, en Barrio Aldana, Dpto Capital, provincia de Corrientes, cuyo número asignará la Inspección General de Provincias.
		2º- Encomendar a la Inspección Seccional de Corrientes, la búsqueda de un local adecuado para el funcionamiento de la escuela creada.-

15677 Creación de escuela. Corrientes.	C/938	1º.- Crear una escuela de la Ley #874, en Colonia Arrocera Argentina, Dpto Capital, provincia de Corrientes, cuyo número asignará la Inspección General de Provincias.- 2º.- Encomendar a la citada Inspección General la obtención de local para el funcionamiento de la escuela creada, conforme a lo expresado por la Inspección General de Provincias.-
27.025 Creación de escuela. Cesión gratuita local. Corrientes.	C/937	1º.- Crear una escuela de la Ley 4874 en Arroyo Sombrero, Dpto Empedrado, provincia de Corrientes, debiendo la Inspección General de Provincias asignarle número.- 2º.- Aceptar y agradecer al Sr Juan Gómez la cesión gratuita de local con destino a la escuela creada en Arroyo Sombrero, Dpto Empedrado, provincia de Corrientes; debiendo el Inspector Seccional formalizar el contrato.- 3º.- Disponer que Dirección Administrativa adopte la providencia del caso a fin de dotar de muebles y útiles para 74 alumnos a la escuela que se crea.-
13.853 Creación de escuela auxiliar.- Cesión gratuita casa.- Corrientes.	C/938	1º.- Crear una escuela auxiliar en Camba Trapo, Dpto San Martín, provincia de Corrientes, la que dependerá de la Nº 163.- 2º.- Aceptar y agradecer al Sr Honorio Frete la cesión gratuita de casa para funcionamiento de la escuela creada y disponer la celebración del respectivo contrato.
9356 Traslado de directora como maestra. Corrientes.	C/938	Trasladar, como maestra de segunda categoría, a la escuela Nº 330 de Santo Tomé, Corrientes, a la actual directora de la Nº 203 de la misma provincia, Sra María Tránsito Montenegro de Ramírez.-
14.120 Traslado de maestro auxiliar de dirección. Catamarca.	C/938	Trasladar, a su pedido, de la escuela Nº 92 a la 65 de Catamarca, al maestro auxiliar de dirección, Sr Nacianceno Lobo.-

ps

14.473 Traslado de maestra.- Bs. Aires.-	B/1938.	Trasladar a su pedido, de la escuela 134 a la nº 84 de Buenos Aires, a la maestra de cuarta categoría, señorita Rosa Severa Serra.-
13.872 Rehabilitación a la docencia.	E/936.	Rehabilitar para el ejercicio de la docencia al Sr Alfredo Horacio Paez Montero, debiendo la Inspección General de Provincias proponer su ubicación.-
8354 Carácter de nombramiento y rectificación nombre de maestra.- Catamarca.	C/937.	1º.- Hacer constar que la maestra de cuarta categoría, Srta Ofelia Ramona Argentina Gómez, debe continuar prestando servicios en la escuela Nº 6 de Guayamba, provincia de Catamarca. 2º.- Establecer que el nombramiento de la Srta Angélica Villagra efectuado en sesión del 16 de febrero último para la escuela nº 40 de Catamarca, es con carácter interino por cuanto la misma registra título de Sub-preceptora normal nacional.- 3º.- Hacer constar que la persona designada maestra para la escuela nº 114 de Catamarca en sesión del 16 de febrero último, es la Srta María Adelaida López y nó María Adelaida López (hoy señora de Pereyra) como se consignó.-
12.594 Permuta de maestras.- Buenos Aires y Santa Fe.	B/1938	Acordar la permuta que de sus ubicaciones solicitan la maestra de segunda categoría de la escuela 84 de Buenos Aires, Sra Mercedes Elvira Abaca y Pereyra de Bordieu y la maestra de cuarta de la nº 196 de Santa Fe, Srta María Cruz Pérez, respectivamente, conservando sus actuales sueldos y categorías.-
21.183 Sin efecto resoluciones trasladando a maestra.- Mendoza.	M/937	Dejar sin efecto las resoluciones del 3 de septiembre de 1937 y 21 de febrero último, por las que se trasladaba de la escuela 38 a la nº 3 y de ésta a la 10 de Mendoza, a la Srta Laura Correa, quien continuará prestando servicios en el primero de los establecimientos mencionados.-

964 Subvención Nacional Corrientes.	C/938	Declarar a la provincia de Corrientes acogida, por el corriente año, a los beneficios de la Subvención Nacional, Ley 2737.-
7038 Liquidación de alquileres de local. Corrientes.	C/938	1°.- Disponer la liquidación y pago de los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue el local ocupado por la escuela N°1 de Corrientes, a nombre de la Sra Dolores Escobar de Aguilar en su carácter de administradora de la sucesión de Valentín Escobar, a partir del 1°. de septiembre de 1937, imputando el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa y devolver a la interesada el documento de fs 1.- 2°.- Hacer saber a la Sra de Aguilar lo manifestado por Dirección Administrativa a fs 7 vuelta, sobre la oportunidad en que se liquidarán los alquileres del año 1937.-
3640 Rescisión contrato locación casa. Autorización para celebrar contrato.- Bs As.	B/938	1°.- Rescindir el actual contrato de local de la escuela N° 25 de Blanca Grande, Buenos Aires, celebrado con la señora Graciana E. de Escribanich, a partir de la fecha de entrega de las ampliaciones.- 2°.- Autorizar a la Inspección Seccional de Buenos Aires para que celebre contrato por el local de la escuela N° 25 de la citada provincia, con la Sra Graciana E. de Escribanich en las siguientes condiciones: alquiler $120 m/n mensuales, término no menor de dos años y a partir de la fecha de entrega de las ampliaciones que se mencionan en la planilla de fs 4.-
15.102 Búsqueda de local. S. del Estero.	S/937	Autorizar a la Inspección Seccional de Santiago del Estero, para que proceda a la búsqueda de un local adecuado para el funcionamiento de la escuela N° 492, de Villa Robregú, Dpto 28 de Marzo.-
13.090 Contrato	E/937	Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de

pd

cesión gratuita local.- Entre Ríos.

Entre Ríos y el Sr Luis M. Mari, propietarios del local con destino a la escuela Nº 80 de Puente del Chañar, Dpto de Paraná.-

8920 — M/933. Contrato locación finca.- Córdoba.

Autorizar a la Inspección Seccional de Córdoba para celebrar contrato por la casa donde funciona la escuela Nº 259, con el Sr Basilio Favilla (apoderado y administrador de la sucesión de don Carlos Stratano), mediante el alquiler mensual de $ 120.00, término no menor de tres años a contar del 1º de enero ppdo y demás condiciones de práctica.-

7752 — B/1938. Autorización para celebrar contrato locación finca.- Bs. As.

Autorizar a la Inspección Seccional de Buenos Aires, para celebrar contrato de locación con el Sr Hugo Baldi Cora propietario del local, con destino a la escuela Nº 89, partido de Villarino, mediante el alquiler de $ 115 m/n mensuales y término de dos años, a partir de la fecha de la ocupación.-

31.125 — C/937. Reconocimiento de alquileres. Celebración de contrato locación finca. Corrientes.

1º- Reconocer derecho a percibir alquileres al Sr Renato Pérez González, propietario del local ocupado por la escuela Nº 389 de la provincia de Corrientes, durante el tiempo comprendido entre el 20 de octubre y el 31 de diciembre de 1937, a razón de $ 25 m/n mensuales.-

2º- Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes, para celebrar contrato de locación con el Sr Renato Pérez González, propietario del local ocupado por la escuela Nº 389 del Dpto de Lavalle, mediante el alquiler mensual de $ 25 m/n y término de dos años, a contar del 1º de enero de 1938.-

7739 — C/938. Contrato cesión gratuita local.- Córdoba.

Aprobar el contrato de cesión gratuita celebrado entre la Inspección Seccional de Córdoba y el Sr Germán Müller, propietario del local, con destino a la escuela creada en el paraje denominado Barrio Müller o Campo Las Toscas, Dpto San Justo.-

4142 — C/938. Autorización para celebrar contrato locación casa - Corrientes.

Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes, para celebrar contrato con el Sr Vicente Marticorena por el local de su propiedad

para el funcionamiento de la escuela Nº 270 mediante el alquiler mensual de $ 50 m/n, término no menor de dos años, a partir de la fecha de su ocupación y demás condiciones de práctica.-

4590 E/938 Contrato locación finca.- Corrientes. — Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes, para que celebre contrato de locación con el Sr. Valdino Bauza, propietario del local con destino al traslado de la escuela Nº 251 de Chacras, Dpto. Sauce, mediante el alquiler mensual de $ 50 m/n y término de cinco años a contar de la fecha de ocupación de la casa.

28.352 E/937 Autorización para celebrar contrato locación casa. Corrientes. — Autorizar la celebración de contrato por la casa destinada al funcionamiento de la escuela Nº 368 de Corrientes, con el Sr. Cirilo Porfirio, mediante el alquiler mensual de $ 15, término no menor de dos años a contar de la ocupación del local y demás condiciones de práctica.-

3794 E/938 Ocupación local sin contrato. Tucumán. — 1º- Autorizar la ocupación sin contrato de la casa en que funciona la escuela Nº 308 de Tucumán, de propiedad del Sr. Andrés Lizondo, mediante el alquiler mensual de $ 50 m/n, a contar del 24 de septiembre de 1936.

2º- Disponer que la Inspección Seccional respectiva busque un local en condiciones menos onerosas para los intereses de la Repartición.-

17045 S/937. Contrato locación finca.- San Juan. — Aprobar el contrato de locación celebrado con el Sr. Jorge López, por el local ocupado por la escuela 147 de San Juan y de acuerdo con la resolución de f. 34, del 10 de mayo del corriente año.

3305 E/938 Contrato locación casa. Corrientes. — 1º- Aprobar el contrato celebrado entre la Inspección Seccional de Corrientes y don Castor Soloaga por el local para funcionamiento de la escuela Nº 213 de Mburucuyá en el que se estipula un alquiler mensual de

pb

$ 25.00, término de tres años a contar del 28 de octubre de 1937 y demás condiciones de práctica.-

2º.- Exigir al propietario la reposición del sellado de ley.-

8443 C/938 Contrato de locación finca. Córdoba.
Aprobar el contrato de locación por el edificio que ocupa la escuela nº3 de "Río Tujio", Dpto Tercero Abajo, Córdoba, celebrado con el Sr. Miguel Gianoni y que establece alquiler mensual de $ 50 m/n y término de cuatro años a partir del 20 de marzo de 1937.-

4337 S/938. Pago de haberes maestra fallecida. San Juan.
Disponer la liquidación y pago a favor del Sr Espartaco Antuña, de los haberes que le hubieran correspondido a su extinta esposa doña Matilde Pelaez de Antuña, en su carácter de maestra de cuarta categoría de la escuela nº 111 de San Juan, aceptándose la fianza de $ 7 y su ampliación de $ 12.-

19.692 C/935. Autorización para subscribir escritura. Corrientes.
Autorizar a la Inspección Seccional de Corrientes, para que subscriba la escritura traslativa de dominio del local ocupado por la escuela nº 186 de Capitá Mini - Dpto Mercedes, de acuerdo con lo manifestado por el Sr. Antonio Zaracho a fs 1 de estas actuaciones.-

4640 M/938 Asignación de categorías. Córdoba.
Asignar al Sr. Rogelio Panceyra, trasladado de la escuela 158 de Misiones a la 167 de Córdoba, la categoría de vice-director y a la Sra Alice J. de Panceyra, la de maestra de tercera categoría.-

21.481 E/927 Obras adicionales en construcción de edificio. E. Ríos.-
Aprobar las obras adicionales autorizadas por la Presidencia (fs 149/150 y 154/155), en la construcción del edificio que se lleva a cabo para la escuela nº 23 de Concepción del Uruguay (Entre-Ríos), por importe total de $ 2.002.68 m/n con imputación al 5% votado para imprevistos oportunamente.-

14.136 D/938 Designación sobrestante. Córdoba.
Designar sobrestante de las obras de construcción del edificio para la escuela nº

ph

159 de La Carlota, (Córdoba) al Sr Humberto G. Bottini en reemplazo del Sr Italo Marconi quién no acepta el cargo.-

7036 S/938 — Autorización para construir local.- Santa Fe.

1º.- Autorizar a la Biblioteca Popular Sarmiento de Casilda (Santa Fe), a que construya el local que proyecta en terreno de propiedad del Consejo ocupado por la escuela Nº 181 de la localidad.

2º.- Terminadas las obras deberá labrarse un acta en la forma aconsejada por Dirección Administrativa y Asesoría Letrada.-

10.859 C/938 — Cesión alquileres de local.- Tucumán.

Reconocer al Banco de la Nación, Sucursal Reales, Tucumán, el caracter de cesionario del importe de los alquileres que devenga la casa de propiedad del Sr. Francisco Lequizamón, ocupada por la escuela nº 77 y disponer su liquidación y pago, hasta que se notifique por los interesados la caducidad de la cesión.-

11.463 H/938 — Autorización para inscribirse Córdoba.

Autorizar a la Srta Manuela Elisa Hormaeche para inscribirse como aspirante a cargos docentes en la Inspección Seccional de Córdoba.

4566 J/938 — Depósito judicial. Bs As.

Disponer se liquiden a la órden del Juez de Bahía Blanca, Dr Raúl E. Dumm, en los autos sucesorios de la Sra Dosalina G. de Rivero, los alquileres devengados y los que en lo sucesivo devengue, el local ocupado por la escuela nº 29 de Bahía Blanca (Buenos Aires) haciéndole saber lo manifestado por Dirección Administrativa a fs 5, imputando el gasto en la forma indicada por esta dependencia.-

11.238 E/938 — Extensión certificado cesación de servicios a directora.- E. Rios

1º.- Disponer que la Dirección de Personal y Estadística extienda el certificado de cesación de servicios a la directora de la escuela Nº 5 de Entre Rios, Sra Ambrosia Serafina Martignone de Vassallo, con antigüedad a la fecha.-

2º.- Disponer que la Inspección General de Provincias tome las medidas necesarias pa

ps

		ra que se haga cargo de la escuela el maestro que corresponda.–
11.991 Dejando sin efecto suspensión maestro. Cesantía de maestro. Santa Fe.	S/937.–	1°.– Dejar sin efecto la suspensión impuesta al maestro de la escuela n° 135 de Santa Fe, Sr Angel Nemeque fué aprobada por resolución de fs 15 y reconocerle derecho a la percepción de los sueldos respectivos.– 2°.– Declarar cesante al maestro de la misma escuela Sr Albino Gomez, con anterioridad a la fecha en que dejó de prestar servicios, en virtud de que ha perdido las aptitudes para el desempeño del cargo (Art: 2 Inciso F.– Página 380 del Digesto de 1937).–
		Sección Capital.–
12.803. Denegando solicitud formulada por maestra. C. E. 19°.–	D/938	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela n° 15 del Consejo Escolar 19; Sra Carmen J. de De La Guardia.
13.175 Se accede a solicitud formulada por vice-directora. C. E. 4°.–	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la vice-directora de la escuela n° 21 del Consejo Escolar 4°, Sra María Teresa A. de Franco.
13.150 Se accede a solicitud formulada por maestro. C. E. 2°.–	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por el maestro de la escuela n° 6 del Consejo Escolar 2°, Sr Agenor Mayorga.–
12.805. Se accede a solicitud formulada por maestra.– C. E. 19°.	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela n° 18 del Consejo Escolar 19° Sra Ana L. M. de Pariente.–
		Sección Provincias.–
12802 Se accede a solicitud formulada por directora. Bs As.	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la directora de la escuela n° 137 de Buenos Aires, Sra Catalina M. de Oliva.–
12.801 Denegando solicitud formulada por maestra. S. del Estero.	D/938	No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela n° 468 de Santiago del Estero, Sra Nery E. F. de Neirot.–
12.800 Accediendo a solicitud formulada por maestra.– S. del Estero.	D/938	Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela n° 208 de Santiago del Estero, Sra Isabel Ortiz de Bravo en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.–

pl

7872 D/938 Denegando solicitud formulada por Ayudante Principal. Salta. — No hacer lugar a lo solicitado en estas actuaciones por el Ayudante Principal de la Inspección Seccional de Salta, Sr Joaquín Mendieta.

11.710 D/938 Accediendo a solicitud formulada por directora. Catamarca. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la directora de la escuela nº 64 de Catamarca, Srta Elvira Varela.—

13.530 D/938 Accediendo a solicitud formulada por maestra. La Rioja. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela nº 11 de La Rioja, Srta Edith del C. Mateus en la forma indicada por Dirección de Personal y Estadística.—

6554 M/938 Denegando solicitud. — No acceder a lo solicitado por la Sra Emilia Acosta de Nerda.—

10.289 D/938 Se accede a solicitud formulada por maestra. San Juan. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela nº 141 de San Juan, señora Carmen L. A. de Pizarro en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.—

12014 D/938 Accediendo a solicitud formulada por directora. Jujuy. — Acceder a lo solicitado en este expediente por la directora de la escuela nº 4 de Jujuy, señorita Natividad Rodriguez, en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.—

11.273 D/938 Se accede a solicitud formulada por directora.— Salta.— — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones, por la directora de la escuela nº 67 de Salta, Sra Felisa V. de López en la forma aconsejada por Dirección de Personal y Estadística.—

14.106 D/938 Accediendo a solicitud. S. del Estero. — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la escuela dominical de obreras de la Acción Católica de Santiago del Estero, en la forma aconsejada por División Contralor a fs 5.

13.565 D/938 Se accede a solicitud formulada por maestra. La Rioja — Acceder a lo solicitado en estas actuaciones por la maestra de la escuela Nº 54 de La Rioja, Srta Rosario Cabrera.—

15.598 B/938 Accediendo a solicitud. — Acceder a lo solicitado por la Comisión de la Biblioteca Popular "Felipe Santiago Espil", en la forma aconsejada por División Contralor a fs 1 vuelta.—

Secciones Capital y Provincias.-

10.478 Traslado de maestra de la Capital a Bs. As.- 1°/938 Trasladar a su pedido, a la escuela 165 de Mar del Plata, Buenos Aires, a la actual maestra de segunda categoría de la escuela N° 10 del Consejo Escolar 1°, Sra Carmen Amor de Alici.-

Sobre raspado a f 53 línea 30, f 55 línea 15, f 59 líneas 12, 13, 14, 15, 16 y 17, y f 69 líneas 8 y 18: "Mario E. Quiroga", "Deidamia Sotelo", "Ese", "Pampallajta" y "Sandoval", respectivamente, Vale.- Testado a f 60 líneas 27 a 30, No Vale.- Entre líneas a f 81 renglones 35-36: "la", Vale.- Sobre raspado a f 53 líneas 11 y 24: "Quehué" y "158", respectivamente, Vale.-

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las veinte horas y veinticinco minutos.-

[signature]

[signature]